

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR

Juan de Dios Matus

Editor responsable - GERARDO AGUILAR B - Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1906

NUMRO 1225

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

En vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes:

Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienzo, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portlad».

Clase corriente.....@ 11.50 barril
id fino....." 12.50 "
id superior....." 14.50 tanque

Puntarenas, 2 de febrero de 1906

Sección Municipal

(Continuación de la sesión XXII)

b)-Comisionase al Regidor Suñol para que en la sesión próxima presente un proyecto sobre la forma en que pueden colectarse los fondos necesarios para construcción del mercado de esta ciudad.

c)-Por ser legal la excusa presentada por los señores Manuel Casares, Tomás Villar y Juan S. Jiménez y José Baltodano, para no servir los cargos de miembros propietarios de las Juntas de Educación de Abangares, Lepanto, Miramar y Suple del Corozal, respectivamente, se nombra en su reposición y por su orden á los señores don Uriel Moreno, don Rafael Calero, don Francisco Micó y don O. neciforo Baltodano.

d)-De los fondos del distrito á que correspondan se mandan pagar (¢ 76.40) al Doctor don Enrique Montiel, por medicinas suministradas á los enfermos de Miramar y se comisiona al señor Gobernador para que llame la atención del Agente Principal de Policía de Miramar en el sentido de que en lo sucesivo permita que se recete solamente á las personas que presenten certificado de la autoridad correspondiente de haber sido calificados como pobres de solemnidad.

f)-Con cargo al distrito de Chomes, se acuerda, mandar pagar las cuentas siguientes:

De Miguel Reyes, por ¢ 150, por dos candados para la cárcel y cepo.

De Jerónimo Carrillo por ¢ 4.50, por relleno de calles, con arena.

De Eusebio Ibarra por ¢ 3.00, por limpieza de un solar y hechura de un desagüe.

g)-Se acepta la transacción hecha por el señor Gobernador, con doña Clara v. de Araya, con respecto á la deuda que dicha señora tiene con este Municipio.

h)-Se comisiona al señor Gobernador, para que ordene al Inspector de Trabajos Municipales la hechura del orinal que necesitan en la cárcel de esta ciudad, y gire por el gasto que demande, lo mismo que por el valor de los útiles de alumbrado que solicita el Alcalde, de acuerdo con la memoria puesta al presupuesto presentado.

i)-Manifiestar al señor Gobernador, que para la próxima temporada de Buceña que se establecerá oportunamente, se adoptarán las disposiciones y reglamentos en la misma forma que se hizo en la época pasada.

V

A indicación del señor Gobernador, y por haberse aumentado el trabajo del Farolero de Chomes, elevase á ¢ 10.00 mensuales el sueldo que devenga este empleado, y se comisiona al señor Gobernador para que someta este acuerdo á la aprobación del Poder Ejecutivo.

VI

Se dió lectura al informe vertido por el Regidor Suñol, con respecto á la comisión que le encomendó esta Corporación para el estudio de las mejoras que se hacen indispensables en el barrio de Chomes, y después de discutido este asunto,

SE ACUERDA:

Comisionar al señor Gobernador para que saque á licitación el ahondar la zanja que del Estero de Chomes, conduce al muellecito de ese lugar, cuya base deberá tener el mismo nivel que tiene actualmente en la boca, ó sean 30 pulgadas inglesas

de agua en marea seca. Las medidas deben tomarse en los reflujos de las grandes mareas. El ancho de la base, en toda la extensión de la zanja debe ser de 10 metros, con un talud de 30 grados.

VII

Apruébase el nombramiento hecho por el señor Gobernador, en don Fernando Bustillo, para servir el puesto de Secretario de la Agencia Principal de Policía de Miramar.

VIII

Se dió lectura al oficio número 416 del señor Gobernador, en el que transcribe un oficio del señor Jefe Político de Esparta, en el cual pide se le devuelvan quince barriles de cemento que el Municipio de Esparta suministró en calidad de préstamo en el mes de Febrero próximo pasado, á este Municipio, y no existiendo acuerdo municipal ni constancia de haberse solicitado préstamo de esa naturaleza.

SE ACUERDA:

Manifiestar al señor Gobernador que esta Corporación no ha solicitado del Municipio de Esparta los quince barriles de cemento á que se refiere el señor Jefe Político de ese lugar.

IX

SE ACUERDA:

Dar las gracias al Jefe de Sanidad por el cuadro estadístico del servicio de Higiene, correspondiente al mes próximo pasado á que se refiere su oficio número 38.

X

Nómbroso Tesorero auxiliar de la BARRANCA á don Porfirio Molina, con la asignación del 6 p ¢ sobre los fondos que recaude.

XI

Suplicase al señor Gobernador, ordene á los señores Miguel Reyes y Alberto Fait & Co hagan el depósito correspondiente para la explotación que actualmente ellos hacen de maderas de la Milla y Legua municipal, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

XII

Apruébase el contrato celebrado entre D. Juan de D. Matus y don Félix Miranda para la composición del puente de La Esperanza, caudino, á Miramar y comisionase al señor Gobernador para que gire por la cantidad á que se refiere esta reparación, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo.

XIII

Vistos los estados del movimiento de fondos habido en los distritos central, de Miramar y Golfo Dulce, durante el mes de julio próximo pasado, y estando con formes,

SE ACUERDA:

Aprobarlos.

XIV

A moción del Regidor Acuña,

SE ACUERDA:

Elevar á ¢ 1800 mensuales el sueldo del Lavador del Rastro de esta ciudad, en razón de haberle recargado el trabajo con la obligación del cuidado de los corrales municipales de ganado vacuno y cerdoso. Comisionase al señor Gobernador para que someta este acuerdo á la aprobación del Poder Ejecutivo.

XV

En lo sucesivo, tanto el ganado vacuno como el cerdoso, que entren á esta ciudad

dad deben ser depositados en los corrales municipales destinados á ese objeto, y como retribución pagarán los interesados un impuesto de cincuenta céntimos de colón por cada uno de los primeros y veinticinco céntimos de colón por los segundos, por cada veinticuatro horas.

XXI

Con cargo al distrito central se mandan pagar las cuentas siguientes:

De doña María v. de Linos por \$ 39.05 por tañones destace, dos sellos y 100 cuadros para la Higiene.

De Miguel H. Céspedes por \$ 2.10, por un escobillón y un par visagras para la cárcel.

De don Enrique Montiel por \$ 77.81 por útiles para la Tesorería Municipal, libros para oficinas de Abangares y Miramar y por efectivo suplido para pagar derechos de escrituras de las propiedades de las Playitas.

De don Juan Suñol por \$ 25.00 por gastos de viaje á Chomes, en comisión encomendada por la Municipalidad.

Siendo las 10 25 p. m. se dió por terminada la sesión.

Es copia.

Jacinto Brenes C.
Secretario.

EL PACIFICO

¿SE CALUMNIO A RIO BRANCO?

Como era natural que sucediera, el conocido cablegrama del Barón de Río Branco, relativo á las repúblicas de la América Central, ha levantado una tempestad, y á nosotros nos cupo el honor de haber dado el primer grito de indignación en la prensa del país.

Nuestro artículo fué escrito inmediatamente después de la lectura del consabido cablegrama; pero á poco reflexionar se nos fué haciendo duro de digerir lo de que todo un ministro de relaciones exteriores y diplomático de carrera hubiera salido con tamaña enormidad; y mientras más ahondamos en el asunto, más inverosímil nos parece que el señor Barón haya verificado, en realidad, las frases que le presta el cable.

Seguendo nuestras cavilaciones hemos buscado inútilmente en nuestros canjes del extranjero algo relativo al incidente referido, y ni siquiera en la sección de cablegramas hemos podido verlo.

El despacho aludido es de fecha 29 de Julio y nosotros hemos ojeado diversos periódicos desde los de fecha 24 del citado mes hasta los del 8 del presente, y nada.

La *Estrella de Panamá* publica siempre una sección cablegráfica del Brasil, que no aparece en nuestras hojas periódicas.

Todo es en Río de Janeiro cordialidad, mesura, seriedad. Los delegados están tratados á cuerpo de rey y de las supuestas demasías de Río Branco? Ni una palabra.

Creemos, pues, que estamos dando estocadas en el agua y que no ha habido tal salida de tono del Ministro brasileiro.

Es posible que el cable en cuestión haya sido echado á los vientos de la publicidad para tantear la opinión, ó á manera de una sonda, para ver cuanto damos de fondo. Pero hasta eso es poco probable, pues ¿qué necesidad tienen los yanquis de tantearnos á ver si ya estamos maduros para la anexión? ¿Nos necesitan? Pues nos toman así, delicadamente entre el pulgar y el índice y nos engullen, nos chupan como á un espárrago, tiran el bagazo y... ¡adelante el carro del progreso!

Cesemos, pues, de seguir flagelando las espaldas del diplomático brasileiro, quien según todas las señas está inocente del feo pecado de que se le acusa.

Ya escrito lo anterior, vemos en *La República* la noticia de que el Ministro Corea telegrafía diciendo que Río Branco desmiente la noticia en que se le atribuyen ataques á la América Central, lo cual viene á justificar plenamente nuestras afirmaciones anteriores. La falta era demasiado grande para q. no resultara al fin un *canard* político.

J. de Dios Matus.

ALBERTO VILLASEÑOR

Como el frío de una hoja de pñal que penetra en las entrañas, llegó á nuestro espíritu la fatal noticia de haber fenecido, en Puntarenas, el domingo 12 del que cursa, repentinamente y de trágica manera, el noble y generoso caballero, cuyo nombre querido va al frente de estas pobres líneas.

Un filósofo alemán, materialista, ha dicho, con razón ó sin ella, que "la muerte es el verdadero objeto de la vida;" y aunque en todo sentido somos una cantidad *positivamente negativa*, disentimos del sentir y pensar del sabio pesimista de allende el Rihn.

Creemos, empero, que la muerte es un recurso, algunas veces; como creemos también que en otras, es una como usurpación á nuestras esperanzas, ilusiones y deseos, como lo ha sido en el caso concreto, con la sentida desaparición de ALBERTO VILLASEÑOR.

Este soldado del trabajo; este luchador denodado en los campos de la industria; éste, que después de haber atravesado las estepas de una honrada pobreza, supo llegar, á fuerza de constancia, á la cima de una opulencia no menos honrada, debía de caer en inesperado día, en inesperada hora y de una manera pérfida, puesta en juego por la mano descarnada de la muerte.

Para llegar al fin de esa "necesaria jornada", que dice Bishner, hay diversos caminos; como ríos que confluyen en el abismo de la Eternidad. Por el camino del deber, se va al sacrificio; por la senda de la abnegación, se va al martirio; por la vereda de la fe, se va á la hoguera y por todos esos caminos, sendas y veredas, se va y se llega al abismo hambriento de la muerte.

¡A él debía de llegar ALBERTO VILLASEÑOR!

Y en ese mar obscuro y sin riberas, sin faro que guie ni espumas que arrullen; sin iris que resplandezcan, ni céfiros que embalsamen, naufragó la barquilla de su preciosa vida, echada á pique, sin timón y sin brújula, por el soplo de la *pálida*, oculta bajo esa sombra inexplicable que llamamos "casualidad."

En todo lo escrito, lo único que hay de cierto es, que el fallecimiento de ALBERTO VILLASEÑOR, ha sido una triple usurpación: al hogar que enluta, á su preciosa huérfana que lo llora, y á la sociedad que, de buena fe, siente esa ausencia sin regreso, por las regiones de lo desconocido. VILLASEÑOR ha caído del pedestal de un porvenir tan real y tangible, que á fuerza de ser tangible y real se había convertido en presente. Es decir: no esperaba el mañana; estaba con el día: era dueño de un capital respetable, hecho á fuerza de luchas y sacrificios, y nada temía á las inconstancias del tiempo, porque de ellas nada tenía que temer. Cuando la fortuna es honrada, cuando

Al comercio

Durante mi ausencia habrá siempre Jabón al por mayor: donde los señores Mad Chong Sing & Co., Jacobo Sánchez, Ulpiano Fonsera, A. Fait & Co y Serafin Saravia. En Esparta en todos los establecimientos—Puntarenas, 8 de agosto de 1906.

TEOD. ROIZ.

Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á **¢. 1.25 la libra**

Alberto Fait y Ca.

De ocasión

Habiendo dispuesto trasladarme á Nicaragua, en el mes entrante, he resuelto vender, á precios reducidos, todas las existencias de mi establecimiento comercial y su mueblage correspondiente, como estantes, mostradores, urnas, escritorios, & & y muebles de casa, como camas, armarios, tocadores, mesas, &.

Puntarenas, 19 de julio de 1906.

María L. de Morgan.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precio convencional.

Se habla inglés, francés, italiano y hasta español

FERNANDO MAGRI.

Admor, propietario.

Manuel J. Alvarez R.

AGENTE GENERAL DE POSTALES

Acaba de recibir un sin número de tarjetas postales primorosas.

(En la Botica de Cárdenas & Hermanos.)

AVISO

Hago constar que desde el miércoles dieciocho del presente mes, he vendido á don Ricardo Chan la parte que me correspondía en la sociedad que se denominó Chan Jiménez y Ca, del comercio de Liberia, provincia de Guanacaste, y por consiguiente, que desde esa fecha corre dicha sociedad por cuenta únicamente del señor Ricardo Chan, así como también que dicho señor Chan queda responsable de todas las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Liberia, 19 de julio de 1906.

Juan Jiménez.

AVISOS

HARINA- "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en tasa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

se forma, allá, bajo el techo de una honorable pobreza, cuando se lucha para vencer y se vence para servir a los semejantes, esto, aparte de ser una virtud eminentemente cristiana, es sin duda, la prueba más fehaciente de un corazón bien puesto; y así era el de ALBERTO VILLASEÑOR.

No nos preocupa su muerte; ella es el cumplimiento de una ley providencial, ante la cual nos inclinamos reverentes; pero si nos preocupa la desolada esposa, la huérfana hija, cuyo hogar recién formado, hoy se cubre de luto y se baña con las lágrimas que vierten los garzos ojos de Elenita, en tanto que Carlos Alberto, al tener en lejanas tierras tan fatal noticia, sufrirá profundamente por no haber podido dar el postrer beso al muerto rostro de su querido padre.

No pretendemos escribir ahora un boceto biográfico sobre la vida laboriosa y las sanas costumbres que adornaron al amigo que nos ocupa; tributamos sólo un recuerdo a su memoria, como símbolo de cariño; oramos sobre su tumba, como emblema de piadosa fe, y deseamos a las víctimas del hado siniestro, conformidad y valor para sufrir.

Duerma en paz el amigo; y su familia reciba la sincera expresión de nuestra condolencia.

San Lucas, agosto 14 de 1906.

S. JARAMILLO.

CORRESPONDENCIAS DE ESPARTA

11 de agosto-Recibida el 14, 4 p.m.

Ayer se dió sepultura al cadáver de un joven de once años, el cual murió a consecuencia de una mordedura de vívora. Fue mordido en el punto denominado «La Angostura» de esta jurisdicción.

—La Junta de Educación, diz que pasó una nota al Director de la Escuela de varones, requiriéndolo para que se abstuviera de aplicar a los alumnos castigos corporales y afrentosos; esto, en virtud de quejas de padres de familia.

—Enfurecido nos refirió don Gerardo Pérez, que en la mañana de hoy, el Director de la Escuela le descargó a un niño suyo, un golpe, con una vara de bambú. Lo atribuye a la actitud asumida por la Junta, respecto del señor Director.

—Nuestro bondadoso amigo, don Anibal Figueroa, ha estado postrado a causa de penosa enfermedad. Lo trata el Dr. don Enrique Montiel, y ya hemos tenido el gusto de verlo aliviado de su dolencia.

—Anoche daba congoja ver al pobre mensajero, atribulado, distribuyendo un mundo de correspondencia. No terminó la tarea y hoy lo hemos visto con cartas en la mano. La reforma de 8 del que cursa, para oficinas del movimiento de esta, no nos parece de conveniencia pública. El tiempo se encargará de demostrarlo.

Corresponsal.

INFORMACION

Un hogar feliz

En la madrugada de hoy, y después de una tan difícil como dolorosa operación, ingresó en la gran lista de los vivos, una preciosa niñita, hija de los esposos Cutting Keen.

Hace algunos días había tenido la previsión de venirse de Santa Rosa la Sra. Cutting y establecerse como pensionista en el Hospital.

Debido a los solícitos cuidados del señor Cutting, a la asistencia esmerada de doña Emilia y a la ciencia y esfuerzos del Dr. don Isaac Guerra, la señora de Cutting puede hoy contar con vida y tener a su lado un angelito que es el encanto de los hoy dichosos esposos. — Los felicitamos.

Saludo

Se lo damos muy afectuoso a los apreciables jóvenes, Diputado y Licenciado don Tobías Zúñiga Montúfar y el Comandante Mayor don Gerardo Zúñiga Montúfar, quienes llegaron en la mañana de hoy a tomar el vapor que zarpará mañana y que los llevará a El Salvador.

Su viaje tiene por objeto atender a los negocios é intereses que allá dejó su tío el bizarro General don José Montúfar, fallecido en la última campaña entre El Salvador y Guatemala.

También llegó con ellos, en viaje para Guatemala, donde se radicará, el joven don Mariano Zúñiga. Los saludamos.

Será por pocos días

En *La República* del 11 del presente encontramos, como nota final de un telegrama que Alejandro Bermúdez dirige de Managua a ese periódico, lo siguiente:

«El Gobierno ha rechazado las propuestas de establecer un trust de cueros, pieles y hule.»

Si no comprendemos cómo se habían escapado del *trusteo* los cueros, las pieles y el hule, ahí donde, parece mentira, hasta los clavos, constituyen un *trust*.

¡Que lo rechaza Zelaya! Será por pocos días, lo juramos.

No se nos ha olvidado la riada de fango que *El Comercio*, diario de Managua, arrojó sobre el partido conservador, cuando allá se susurraba el *trust* de la sal.

¡Qué protesta aquella tan patriótica, qué defensa al General Zelaya y a su amor al pueblo, a quien pretendían los conservadores lanzarle, inventando tamaña mentira, idea tan descabellada, cuando la sal, de consumo indispensable para el pueblo, por cuyo bienestar velaba el señor Presidente, tendría que comprarla a caro precio, siendo así que su empeño era hacer al trabajador fácil la vida y rodearlo de comodidades. & &!

Todo lo cual no obstó para que un par de meses después, la sal, ese artículo absolutamente indispensable para la alimentación, es tuviera tan *trusteada* como el azúcar, la carne, todo, en fin

Apelación de hecho

El señor Agente Principal de Policía falló una causa, hace muchísimo tiempo, instruida contra don Manuel Alvarez, por juegos prohibidos, condenándolo al pago de doscientos colones de multa.

Parece que el señor Alvarez había alegado prescripción y que habiendo interpuesto el recurso de apelación, le fué denegado por el señor Agente.

Por ello ha apelado de hecho el señor Alvarez ante el señor Gobernador de la Comarca, quien ha señalado el día 28 del presente para la vista del expediente.

Un ser desgraciado

El martes salió del presidio de San Lucas por haber cumplido su condena, el reo Bruno Madrigal Salas, quien permanecía en aquel centro de corrección por el delito de violación en la persona de María Amelia Alfaro, de Santa Bárbara de Heredia.

Hacia algún tiempo que a Madrigal Salas se le tenía en el presidio completamente aislado por suponerlo atacado del terrible mal de San Lázaro.

Cuando llegó aquí, el señor Gobernador le dió orden de presentarse al médico del pueblo antes de extenderle la libranza, para que lo recetase por una estrechez que lo trafa bastante postrado y, por separado, indicaba al médico que hiciese en él un examen concienzudo para resolver si se le daba la libertad ó se le reclusa en el lazareto. Parece que el infeliz olió el tozi-

COMPRO CONCHA PERLA

En cualquiera cantidad

Y a fin de que la encuentre el que no la posee, vendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compro también **cueros, pieles y caucho.**

Y ya es de todos sabido que tengo a la venta en mi establecimiento comercial, abarrotes en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como **Whiskey, cognac y vinos.**

S. Saravia.

Para las fiestas de Septiembre

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, "Chablis-Clos," "Graves," "Petit-graves."

Vinos tintos franceses, "Medoc-St. Julie," "St. Estephe," "Montferrand," "Margaux."

Vinos generosos Españoles, como "Porto-Rojo," "Malavasía," "Malaga dulce obscuro," "Pedro Ximenez" & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

AVISO

En esta fecha he vendido al señor don Francisco Serrú Castrejón, el derecho de la faquilla que posea en esta plaza, el cual vence el 31 de diciembre del corriente año.

Golfo Dulce, 26 de julio de 1906

Enriqueta Ríos de Cedeño.

Aviso

Durante mi ausencia de este país, queda con mi representación el Lic. don José León Quezada, a quien he nombrado mi apoderado generalísimo.

Max. Diernissen

AVISO

Desde el 18 del presente mes, compré al señor Juan Jiménez, por la suma de mil quinientos colones, que pagué al contado, la parte que le correspondía en la casa de comercio de esta ciudad, denominada *Chan Jiménez & Co.*, y por consiguiente, desde esa fecha corren las existencias de dicha casa por cuenta única del que suscribe, quien a la vez acepta las responsabilidades de las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Lo aviso al público y al comercio del país para lo que haya lugar.

Liberia, 29 de julio de 1906.

Ricardo Chan.

CONCHA PERLA

Por decreto número 1 de 14 de Julio corriente, publicado en LA GACETA número 13 del 15 del mismo mes, se establece que desde el día 1º de agosto entrante queda restablecida la libertad de pescar la Concha Perla en el litoral del Pacífico.

En consecuencia queda abierta desde esta fecha la matrícula. Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 17 de julio de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA
Secretario.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado u otros gastos, pues los pondré rebajándolos a la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alvarar A.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua a la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, a precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henriques.

no y no volvió ni á la Gobernación ni á la meicatura.

También puede ser que la enfermedad lo haya obligado á guardar cama en lugar desconocido, y por ello no se haya presentado.

Se le ha buscado con actividad, pero sin provecho.

Laudable idea

Según estamos informados, se trata de establecer en la escuela de varones de esta ciudad, las clases de calistenia y ejercicios militares.

Muy bueno nos parece el proyecto y desde luego recomendamos como el más aparente para dirigir esa clase, al Capitán don Eloy Gómez, joven muy instruido y de larga práctica en la materia.

Faltas y falta

El señor Comandante de Policía entregó en la tesorería escolar la cantidad de (\$29,10) veintinueve colones diez céntimos, como producto líquido de las multas del próximo pasado mes, por faltas de asistencia á las escuelas.

A propósito. ¿Qué hubo, por fin, de lo recaudado durante el año lectivo anterior, de lo cual no se ha tenido en la tesorería la menor noticia y el Municipio actual trató de encontrarle la huella?

Nada hemos sabido.

¡Vaya una mujer!

A solicitud de un caballero particular, fué detenida antier en el cuartel de policía, Estéfana Gutiérrez, pues parecía que andaba infectando la atmósfera, de viruela ó cosa así.

Llamado el médico fué preciso ponerla en libertad, pues éste declaró que lo único que la tal Gutiérrez tenía era *desaseo corporal*.

Parece mentira, aquí donde la gente es tan limpia, dicho sea en honor á la verdad y á la higiene.

Por abigeatera

En la madrugada de ayer salía para las Cañas, vía Bebedero, Juana Serrano, conducida con la custodia correspondiente, por haberla exhortado el señor Alcalde de esa localidad, que le instruye sumaria por abigeato. Parece que es asunto de cuernos: ingoramos si de vaca ó de buey.

La circunstancia de zarpar el vapor á las tres de la madrugada hizo que la reo y el custodia perdieran el viaje, quizás por haberse pasado de sueño el policial y por no interesar el viaje á la Serrano.

En el próximo vapor será.

¿Crisis ó moralidad?

Por más que parezca extraño, es lo cierto que el remate de cuatro puestos de licores extranjeros que, según licitación, debieron rematarse en la oficina de esta Gobernación, á las dos de la tarde del martes último, no tuvieron postores ni por broma.

Mucho celebraríamos que eso fuera porque la moralización de los portefolios llegaba hasta el punto de hacer ilusorio el negocio de licores; pero sospechamos que en esto lleva la mayor parte la escasez de numerario.

Tiene mucha razón

El señor Juez en 1ª Instancia nos ha manifestado cuánto interrumpe sus trabajos, haciéndole perder el hilo de una causa que estudia para resolver, el frecuente parloteo y contar de chismes de las maritornes, y los inacabables alegatos de los engomados, á quienes tiene que juzgar el señor Agente Principal de Policía, su vecino con tabla de por medio. Y ha llegado el señor Juez hasta suplicarnos manifestemos la conveniencia de hacer una pequeña permuta de locales entre los señores Agentes Fiscal y de Policía, con lo cual, que nada cuesta, se remediará grandemente el mal de que se queja y con sobrada justicia. Suplicamos á quien corresponda oiga y atienda esta justa solicitud, en pro de la más rápida administración de justicia.

Una víctima del pudor

A consecuencia de una pulmonía se encontraba en el hospital el nicaragüense Pedro Joaquín Abarca y, en el tratamiento, se le suministraba alcohol.

Probablemente le atacó *delirium tremens*, pues ayer se encontró con una regular herida en el abdomen, por la cual le salía una membrana que hubo que cortarle por estar adherida á los bordes de la herida, y al preguntarle cómo había sido eso, contestó:

“Yo mismo me voy á matar porque éstos (los otros enfermos) quieren desnudarme para espalarme y después pegarme dos balazos, y yo no consiento que me desnuden, á mí me da vergüenza, yo me mato mejor.”

Y seguía tan fresco, con aquella abertura que puede ocasionarle la muerte al más ligero descuido.

Por eso dicen que todos los extremos son viciosos.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & Cº y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABON DA BELLEZA que limpia, blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de agosto de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de de Mane. (Retorno)		
	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena		Salidas de Punt. Manzanillo	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Salidas de Punt. Manzanillo		Salidas de de Mane. (Retorno)				
Viernes 3	6 a. m.	2 p. m.	Miérts 1º	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	Sabad 11	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	
Martes 7	10 a. m.	6 p. m.	—	8 11 p. m.	2 a. m. del 9	6 a. m. del 9	11 am 19	—	25	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	12 p. m.	8 a. m. del 11	—	15 3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	3 p. m.						
Martes 14	2 a. m.	10 a. m.	—	22 9 a. m.	12 m.	4 p. m.	9 p. m.						
Viernes 17	5 a. m.	1 p. m.	—	29 2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	2 p. m.						
Martes 21	9 a. m.	5 p. m.											
Viernes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25											
Martes 28	2 a. m.	10 a. m.											
Viernes 31	5 a. m.	1 p. m.											

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcara carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Ptº Jesús 2.00
 » Manzanillo..... 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. @ c50
 « quintal carga á Manzanillo..... 040
 « garrafon lleno (15 litros) á id id id..... 050
 « « vacío á Bebedero, id. id. id..... 015
 « cada pie cúbico « « « « 024
 « cada montura..... 047

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico